

ACUERDO N° 688.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal, para la suscripción de los Acuerdos que se emitan, por Resolución N° 340-STJSL-SA-2019.-

DIJERON: Vistas las afectaciones autorizadas en fecha 07/11/2019 por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Alberto Cobo, de personal judicial, para que se desempeñaran en tareas relacionadas con el proceso electoral municipal, como así también para que actuaran como autoridad de mesa, en caso de ausencia de quienes ya formalmente habían sido designados como tales, en virtud de lo peticionado por la Sra. Ministro de Superior Tribunal de Justicia, Dra. Martha Raquel Corvalán, en su carácter de vocal del Tribunal Electoral Municipal. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR la afectación autorizada, por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, de los agentes judiciales, que a continuación se mencionan, para que actuaran como autoridad de mesa, en caso de ausencia de quienes ya formalmente habían sido designados como tales:

1. Assat Ali, Francisco Ghaleb
2. Becerra, Edgar Guillermo.
3. Bravo, Lucas Matías.
4. Chiesa, Enrique Sebastián.
5. Coria, Juan Facundo.
6. Costa, Ornella Florencia.
7. Cozzolino, Marianella.
8. Fuentes, David Alejandro.

9. Magallanes, Luciano David.
10. Maqueda, Juan Manuel.
11. Mena, Ricardo Luciano.
12. Montenegro, Miriam Elizabeth Viviana.
13. Palma, Juan Alejandro.
14. Pereyra, María Antonia.
15. Pérez, María José.
16. Ragazzi, Bernardo Gabriel.
17. Rosales, Andrea Fabiana.
18. Stagnitta, Federico Martin.
19. Torres, Marta Alejandra.
20. Vittori, Ali Rodrigo Daniel.

II) HOMOLOGAR la afectación autorizada, por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, del personal judicial, que a continuación se menciona, para que desempeñaran tareas relacionadas al proceso electoral municipal:

:

1. Davis, Mariano Alfredo.
2. Albarado Magallanes, Emir Fabricio Emmanuel.
3. Guanziroli, Leandro Raúl.
4. Tapia, Florencia Estefania.
5. Sosa, Silvina Andrea.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo se comunique a quienes corresponda. –